

Más dinero para usted: Crédito tributario por ingreso del trabajo 2020



Extension

UNIVERSITY OF WISCONSIN-MADISON

<p>¿Qué es el Crédito tributario por ingreso del trabajo (EIC)?</p>	<p>El Crédito tributario por ingreso del trabajo (EIC) es un crédito tributario para los que trabajan y ganan ingresos bajos o moderados. Hay dos tipos de Créditos tributarios por ingreso del trabajo: un crédito federal que se reclama en los impuestos federales, y un crédito de Wisconsin que se reclama en los impuestos estatales. Hay que tener un número de Seguro Social válido para usted y para sus hijos para poder tener derecho al EIC.</p>
<p>¿Reúno yo los requisitos para el Crédito tributario por ingreso del trabajo?</p>	<p>Para el año fiscal 2020, los trabajadores pueden tener derecho al crédito federal EIC si ganan menos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • \$15,820 (\$21,710 para casados) sin hijos; • \$41,756 (\$47,646 para casados) con un hijo; • \$47,440 (\$53,330 para casados) con dos hijos; y • \$50,954 (\$56,844 para casados) con tres hijos o más <p>Es posible que los residentes de Wisconsin con hijos que reclaman el EIC federal reciban también un crédito estatal. Deben haber vivido todo el año 2020 en Wisconsin.</p>
<p>¿Qué pasa si, debido a bajos ingresos, no tengo obligación de presentar declaración de impuestos? ¿Qué pasa si no adeudo ningún impuesto?</p>	<p>Los trabajadores pueden beneficiarse del EIC aunque no adeuden ningún impuesto y aunque no tengan obligación de presentar una declaración de impuestos, debido a bajos ingresos.</p> <p>Si adeudan impuestos, se utiliza el EIC para esos impuestos, y el resto del crédito se lo reembolsan el Servicio de rentas internas (IRS) y el Estado de Wisconsin, después de que presentan la declaración de impuestos, pero no antes del 15 de febrero de cada año.</p>
<p>¿Qué formularios utilizo para reclamar el EIC?</p>	<p>Hay que presentar tanto la declaración estatal como la declaración federal para poder reclamar el beneficio del Crédito tributario por ingreso del trabajo, aunque no adeude ningún impuesto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para la declaración federal: Formulario 1040 y Anexo EIC • Para la declaración estatal: Formulario de impuestos de Wisconsin 1 (línea 27)
<p>¿Cuenta cómo ingreso el EIC? ¿Afectará mi derecho a recibir asistencia pública?</p>	<p>Los Créditos tributarios por ingreso del trabajo no cuentan como ingresos para determinar su elegibilidad ni el nivel de sus beneficios de los programas W-2, <i>Medicaid</i>, <i>Food Stamps</i>, SSI, ni vivienda pública ni subvencionada.</p>
<p>¿Dónde puedo recibir ayuda?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Internal Revenue Service (IRS): 800-829-1040 7am-7pm, de lunes a viernes • Wisconsin Department of Revenue: 608-266-2772 de 7:45am a 4:30pm, de lunes a viernes • <i>Volunteer Income Tax Assistance (VITA)</i> y <i>Tax Counseling for the Elderly (TCE)</i> son programas gratuitos que proporcionan ayuda con asuntos de impuestos, incluso la presentación electrónica de la declaración de impuestos, para personas de ingresos bajos o moderados.

Este documento proporciona un resumen educativo de los Créditos tributarios por ingreso del trabajo, el federal y el de Wisconsin, y no constituye asesoramiento fiscal.

fyi.extension.wisc.edu/eitc/